

Reseñas. *Reviews.* Ignacio Zubizarreta, Lara Camila Valdetaro, Fernando Longhi, Nicolás Duffau y Marcelo Omar Díaz. *Población & Sociedad* [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 33 (1), 2026, pp. 1-17. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2026-330108>. Puesto en línea en junio de 2026.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Contacto

poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index>

Población
& Sociedad
revista de estudios sociales

Reseñas

Reviews

Memorias en guerra. Colonialismo y resistencia en museos y monumentos. Marisa González de Oleaga y María Silvia Di Liscia (Editoras). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2025, 182 páginas.

El trabajo que reseñamos en esta oportunidad tiene dos grandes fortalezas. La primera reside en que analiza, con valentía, un tema de plena vigencia y actualidad: la problemática de los museos y los monumentos en un momento de revisión crítica de los relatos históricos, patrimoniales y nacionales. Y lo hace asumiendo lo difícil que resulta interpretar lo móvil, tomar distancia y construir una perspectiva verdaderamente *distante*. La segunda fortaleza es su potencia de interpelación. Se trata de un libro que incomoda —y nos incomoda—. Y esa incomodidad opera, para muchos, en dos planos: en el de quienes nos dedicamos a la reflexión y la docencia del pasado o de las ciencias sociales, donde se vuelve cada vez más complejo pasar por alto estas cuestiones frente a un estudiantado que pregunta y cuestiona; y, en un segundo plano, en tanto ciudadanos e integrantes de una sociedad que —como siempre sucedió— cambia constantemente su mirada valorativa sobre el pasado, aunque quizás hoy lo haga con una vertiginosidad inusitada. Pero hay otra virtud en este trabajo: es innovador, es decir, no abunda bibliografía actualizada sobre este asunto de tanta actualidad e importancia, por ese motivo, aunque me adelante a la conclusión, es bienvenido.

Del libro, editado por Marisa González de Oleaga y María Silvia Di Liscia, participa un nutrido e interdisciplinario grupo de especialistas en historia y antropología de ambas orillas del Atlántico, lo que ya da cuenta de la diversidad de miradas que aporta. Además, se inscribe en la intersección entre estudios de la memoria, crítica poscolonial y museología histórica proponiendo una lectura comparativa y transnacional del modo en que la colonialidad sobrevive en los dispositivos materiales y simbólicos de la modernidad occidental: museos, monumentos y prácticas conmemorativas.

La hipótesis o premisa principal que pivotea a lo largo de todo el trabajo radica en que el colonialismo no es solo un episodio del pasado, sino una estructura de pensamiento y una forma de ver el mundo que sobrevive —y goza de buena salud— en los espacios donde se materializa la memoria. Como advierten las editoras en la introducción, esos espacios —estatuas, vitrinas, pedestales, plazas, calles— son verdaderas “escenas del crimen”, donde los Estados nacionales y las instituciones culturales reescriben el pasado en clave

de civilización, progreso y universalidad, dificultando así apreciar la violencia y la desigualdad que los originaron.

La obra está articulada en tres partes. La primera, titulada “‘La escena del crimen’: el colonialismo como estructura de pensamiento desde una perspectiva global”, examina tres casos que relacionan, de formas diversas, espacios de la memoria en el continente europeo (Lisboa, París y Roma). En el primer capítulo Elsa Peralta presenta un estudio sobre la memoria imperial portuguesa y las disputas por la descolonización del espacio público en su capital. Su agudo análisis del luso-tropicalismo —la ideología de la “colonización amable” elaborada por Gilberto Freyre y adoptada por el Estado Novo— permite comprender cómo Portugal construyó un relato de excepcionalismo moral que oculta la violencia esclavista. Además, enlaza esa cuestión con las problemáticas del siglo XXI, los activismos afrodescendientes y el movimiento Black Lives Matter, haciendo foco en los cuestionamientos permanentes de amplios sectores sociales hacia estatuas de navegantes y misioneros, reclamando así un espacio público más inclusivo.

El segundo capítulo, escrito por Emiliano Abad García, analiza el Musée du Quai Branly-Jacques Chirac de París, heredero del viejo Musée de l’Homme. A partir de una lectura semiótica y museográfica, muestra cómo a pesar de que el museo ofrece una retórica de diversidad y apertura, reproduce añejas jerarquías civilizatorias. De este modo, Europa y Francia se presentan como mediadoras entre la barbarie y la cultura. La “bella” estética del silencio y la neutralidad universalista borran las relaciones de dominación, haciendo del museo un estéril espacio de reconciliación en un país de una abultada y cuestionada historia colonial.

El tercer capítulo de Beatrice Falcucci se ocupa del Museo Coloniale di Roma y su evolución hasta el actual Museo Italo Africano Ilaria Alpi. La autora examina el papel del museo en la construcción del imaginario imperial fascista, donde la exposición de cuerpos, animales y objetos africanos legitimaba una fantasía de superioridad racial. Pese a los intentos recientes de renovación museológica, Falcucci advierte la persistencia de visiones esencialistas que no colaboran a comprender un pasado ciertamente complejo.

La segunda parte de la obra, titulada: “Al otro lado: fronteras y zonas de contacto en América”, nos traslada al continente americano, donde las marcas del colonialismo están, en muchísimos aspectos, mucho más presentes e interpela a sectores importantes de la sociedad. En el primer capítulo de esta sección, Mario Rufer analiza el caso del archivo del cacique Calfucurá, confiscado durante la *Conquista del Desierto* y por muchos años, olvidado. Al comparar el destino de esos manuscritos con la exhibición del cráneo de Calfucurá en el Museo de La Plata, el autor demuestra que tanto el archivo como el cuerpo fueron apropiados por una misma lógica colonial que se trasladó en el siglo XIX a los Estados nacionales y se perpetuó, en muchos casos, hasta el presente.

En el siguiente capítulo y en un contexto diferente —pero no tanto—, Katherine Hite analiza la disputa en torno al monumento confederado del


condado de Williamson (Texas, Estados Unidos). Su enfoque permite conectar la genealogía del racismo con las políticas locales de la memoria. La autora propone la implementación de políticas que permitan a las comunidades revisar críticamente sus símbolos, reconociendo las memorias afrodescendientes como parte constitutiva de la nación norteamericana.

En un tercer capítulo, González de Oleaga y Di Liscia estudian el Centro de Visitantes Ledesma en Jujuy, un museo corporativo de la famosa empresa azucarera del mismo nombre. A través de una lectura discursiva y visual, las autoras contraponen la celebración de la modernidad técnica y el compromiso ambiental con la omisión de una historia empresarial cargada de explotación laboral y despojo territorial de comunidades indígenas de la región chaqueña. El museo se convierte así en una sofisticada forma de negación: un dispositivo que invita a la colectividad a disfrutar gratuitamente de actividades culturales con infografías animadas que permiten ver el desarrollo de la producción azucarera, mientras refleja una versión –valga la paradoja– edulcorada de un pasado bastante problemático.

La tercera y última parte del libro, más breve que las anteriores, se titula “Relato de una experiencia museal” y está integrada por un capítulo, la conclusión de las editoras y un epílogo en el que Mario Chagas propone una epistemología de la memoria abierta, plural y en disputa. La contribución de Carolina Espinoza Cartes, en cambio, examina la exposición *Exiliadas del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile*, centrada en las mujeres que debieron huir durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973–1990). Desde una perspectiva de género, la autora reflexiona sobre el testimonio femenino, con frecuencia eclipsado por el masculino. En este contexto, el museo funciona como marco de mediación entre trauma y visibilidad: las fotografías de la muestra permiten a las exiliadas reconocerse en su propio pasado y ocupar un lugar en el espacio público del que antes habían estado ausentes.

En la conclusión –sobre la que vale detenerse con algo más de atención–, González de Oleaga y Di Liscia proponen una mirada proactiva acerca de los esfuerzos que numerosos museos del mundo realizan para descolonizar y revisar sus discursos y exposiciones. Las autoras celebran la posibilidad de una relectura del pasado más acorde con las sensibilidades contemporáneas, una revisión que se vuelve no solo oportuna sino, en muchos casos, indispensable. Sin embargo, el desafío no es menor. Surge una paradoja evidente: ¿pueden –y deben– los museos y los Estados, precisamente las instituciones que consolidaron las visiones cuestionadas, ofrecer una solución adecuada al problema? ¿Quiénes deberían –y de qué manera– participar en ese proceso? ¿Es posible alcanzar consensos en sociedades fragmentadas, polarizadas y extraordinariamente sensibilizadas? Aunque el pasado no puede modificarse, persiste la pregunta por cómo representarlo de otro modo. Y allí las respuestas, amén de complejas, abren un mundo de posibilidades.

El libro deja entrever, aunque todavía de modo embrionario, hacia dónde podrían orientarse algunas respuestas: una renovación que incorpore prácticas comunitarias y restituya las voces silenciadas. A ello se suma la reivindicación de Michel de Certeau, quien acordaría que ningún proceso de descolonización sería viable sin una toma de posición política clara —e incluso combativa— por parte de quienes definen las políticas museísticas. Así, la obra no se limita a señalar la colonialidad del saber, sino que se inserta en los debates más urgentes sobre inclusión, restitución y reparación. Con todo, el desafío permanece abierto: sería deseable que futuras investigaciones de los autores avancen en propuestas más concretas para abordar la problemática que aquí se formula con agudeza. Por eso este libro no solo es bienvenido: es imprescindible, y su continuidad se vuelve tan necesaria como esperada.

Ignacio Zubizarreta 

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica - Universidad Nacional de La Pampa, Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa, Argentina
ignzubizarreta@gmail.com

Las mujeres de la Revolución. Beatriz Bragoni (Editora). Editora y Distribuidora Hispano Americana S. A., 2025, 279 páginas.

Las mujeres de la Revolución es un libro compilado por Beatriz Bragoni e integra los aportes de Marcela Aguirrezabala, Bárbara Aramendi, María Victoria Baratta, Roxana Boixadós, Magdalena Candiotti, Elsa Caula, Inés Cuadro Cawen, Marisa Davio, Judith Farberman, María Alejandra Fernández, Noemí Goldman, Sara Mata, Mariana Pérez, Florencia Roulet y Marcela Ternavasio. A lo largo de trece capítulos, las historiadoras y antropólogas buscan historiar las prácticas sociales, sensibilidades y emociones disparadas de mujeres en el contexto de la descomposición del imperio español y la emergencia de comunidades políticas independientes en los territorios que formaban parte del Virreinato del Río de la Plata. Con el desencadenamiento de una movilización y politización social inédita en el espacio público y privado, las autoras proponen restituir la presencia, participación y agencia de mujeres de distintos sectores sociales, revisando cómo la revolución, la contrarrevolución y las guerras marcaron quiebres en sus trayectorias de vida. Estas mujeres, aunque lejos de cuestionar el sistema patriarcal, transformaron las relaciones interpersonales y colectivas al agrietarse las jerarquías familiares clásicas y las relaciones entre los sexos. Con las contribuciones de este libro, las autoras entablan un diálogo con debates historiográficos sobre el impacto de las revoluciones hispanoamericanas en la vida corriente de las mujeres y explorar trayectorias que se apartaron del molde prefigurado por la autoridad, la moral o la religión ante la imperiosidad de las circunstancias.

En el libro, se explora evidencia que procede de archivos públicos, fondos familiares o privados legados a instituciones que suelen estar organizados en torno al patriarca de la familia, con nula o escasa autonomía de información

producida por sus esposas, hermanas, hijas o nueras. Teniendo en cuenta el carácter fragmentario de las fuentes como factor preliminar fundamental, las autoras despliegan y leen a contrapelo un amplio abanico de documentos en donde, a partir de decisiones metodológicas e imaginación histórica, se busca deconstruir el lenguaje de quienes produjeron la información. Además se atienden narrativas femeninas escritas en primera persona con el análisis de cartas o epístolas escritas o dirigidas a ellas en el ámbito privado o público, donde se pone de relieve relaciones y asimetrías entre sexos y se expresa la politización de sus opiniones y acciones.

Los capítulos del libro se ocupan de mujeres pertenecientes a los sectores subalternos que fueron especialmente silenciadas en el registro documental. En el capítulo uno, Farberman y Boixadós rastrean la profundización de la impronta femenina en los hogares y las economías del interior del Río de la Plata. El capítulo dos, a través de diarios de campaña y actas de tratados, Roulet rescata la actuación de cacicas embajadoras, vistas como mediadoras diplomáticas cuya presencia fue indispensable en las negociaciones interétnicas. El capítulo tres, escrito por Fernández y Pérez, se centra en los modos de participación política femenina en la vida cotidiana de mujeres de clase baja y media de la urbe porteña en la coyuntura revolucionaria. El capítulo cuatro, redactado por Candiotti, plantea un debate en torno a las narrativas sobre María Remedios del Valle y reconstruye la trayectoria de mujeres morenas y pardas que ejercieron, en mayor o menor grado, la autodeterminación, construyendo vidas fuera de los lugares que les fueron asignados como mujeres esclavizadas. En contraste, Aguirrezabala busca indagar trayectorias y experiencias de mujeres de la elite de Buenos Aires que se aventuraron fuera del espacio doméstico para respaldar a los varones de la familia. En un contexto de violencia y de apertura inusitada de un espacio para la actividad política, la autora observa sus variadas iniciativas para proteger a sus familiares, gestionar la libertad de los presos y resguardar sus bienes, poniendo de relieve la agencia femenina en situaciones críticas, en donde las mujeres supieron navegar laberintos burocráticos y judiciales para intervenir en una esfera pública convulsionada.

Las narrativas femeninas escritas en primera persona ponen de relieve relaciones y asimetrías entre sexos y expresan la politización de sus opiniones y acciones. En mayor o menor medida, estas están presentes en varios capítulos. En el quinto, Goldman explora el testimonio único de los sentimientos de una mujer atravesada por la revolución: María Guadalupe Cuenca de Moreno. Revisitando las conocidas cartas que ésta le envió a su esposo Mariano Moreno en su viaje hacia Londres, la autora se interesa por mostrar cómo éstas revelan la cercanía y lejanía de María Guadalupe ante una experiencia política inédita compartida en la intimidad de la casa y la vida en común con Moreno. En el capítulo diez, Bragoni estudia las sensibilidades patrióticas enraizadas en historias familiares, en donde el vínculo amoroso y la felicidad estaban asociados al amor a la patria. En este sentido, aborda la transformación de prácticas y emociones en el contexto de la revolución, para

lo cual analiza la correspondencia entre mujeres de la familia Carrera. Según la autora, estas fuentes epistolares exhiben la amarga experiencia de la emigración y el desarraigo y cómo estos fenómenos reconfiguran los vínculos familiares, obligando a las mujeres a desarrollar nuevas estrategias de intervención política. En el capítulo once, Caula trata el accionar político de las mujeres defensoras del orden colonial, aprovechando las grietas del sistema normativo. En particular, la autora atiende la vida y el entorno familiar y social de Melchora Rodríguez y Sacristán en un contexto político cambiante, sobre la base de su correspondencia comercial y fuentes complementarias. Las cartas revelan testimonios de su gestión en la administración de la Casa de Comercio de Beláustegui entre 1810 y 1821, mientras su esposo se encontraba desterrado, luego de pronunciarse en contra del proyecto revolucionario. En el capítulo doce, Cuadro Cawen utiliza fuentes epistolares para vislumbrar las estrategias de las mujeres realistas en Montevideo. En este sentido, la autora marca el papel relevante de las mujeres en el denominado “partido fernandista” y reflexiona sobre cómo la revolución impactó en la vida de éstas, que aprovecharon la coyuntura de cambios para intervenir en la esfera pública en calidad de madres, esposas e hijas de “realistas”, cuya acción era legítima por la “ausencia de hombres”. Además, plantea que esta coyuntura dio lugar a una politización de lo privado, es decir, del hogar. Según la autora, muchas mujeres se mostraron leales al ofrecer refugio y protección a los oficiales que escapaban de la prisión y llegaban a Montevideo y, asimismo, invertían los “roles de género” al asumir así la responsabilidad de proteger y proveer sustento a estos hombres. Estas tareas también impactarían en la esfera pública al ser argumento para solicitar pensiones. El capítulo escrito por Ternavasio examina las trayectorias de Carlota Joaquina de Borbón, María Isabel de Braganza y Leopoldina de Habsburgo, como piezas clave de los planes contrarrevolucionarios, sujetas al tablero político global. A través de su correspondencia, distingue una intervención política más directa en los asuntos rioplatenses por parte de Carlota Joaquina, desempeñando un rol de cierta autonomía en el espacio político y doméstico. María Isabel y Leopoldina, según la autora, tuvieron una incidencia indirecta sobre la región platina y tuvieron que elegir entre el papel de hijas o esposas de reyes en momentos cruciales.

Sobre el estudio de las agencias femeninas en los contornos geográficos de la región rioplatense, el capítulo seis, escrito por Baratta, analiza narraciones de viajeros, testigos y un testimonio atribuido a una mujer para intentar reconstruir la historia de mujeres del Paraguay en el período independentista. Reconociendo una gran escasez de fuentes, el texto presta atención al papel de dos mujeres con un rol destacado en la causa de la independencia que fueron luego ensalzadas en la historiografía paraguaya, declaradas próceres y representantes de la figura femenina nacionalista para la construcción del origen nacional. Asimismo, busca atender a las mujeres que se asoman tras el velo del silencio de las fuentes y de la tradición nacionalista. En el capítulo siete, Davio busca reconstruir las experiencias y representaciones de las

mujeres de los sectores populares en el contexto de la guerra en el norte del Río de la Plata, desarticulando hogares y obligando a las mujeres a desarrollar estrategias de supervivencia y participación política en un territorio marcado por la violencia constante. En el capítulo octavo, Mata y Aramendi recuperan la biografía y reconstrucción de la figura de Magdalena Güemes a partir de un variado corpus documental que incluye, entre otros, correspondencia familiar, registros oficiales y memorias. Además, se retoman discursos históricos, literarios y artísticos que sustentan una imagen o representación de ella atada al accionar político de su reconocido hermano, Martín Miguel de Güemes. Con ello buscan establecer un diálogo sobre la construcción de su "heroicidad", basada en su participación como mediadora o garante de la armonía social, entendido como parte del rol femenino en la sociedad patriarcal. Las autoras buscan aquí reconocer la agencia femenina en diferentes ámbitos sociales y políticos, y a partir del caso de "Macacha", se plantea que es posible ver una participación política fundamental que le permitió sobrepasar el silenciamiento de la época e inscribirse en una trama de poder familiar y regional en donde lo doméstico y lo político eran inseparables.

En base a lo expuesto, *Las mujeres de la Revolución* se revela como un gran avance en el estudio de las trayectorias y agencias femeninas en un contexto de trastocamiento de jerarquías políticas y sociales, el cual abrió puertas para acciones inéditas por parte de las mujeres. Con gran rigor metodológico, las biografías y trayectorias rescatadas recuperan las agencias silenciadas y permiten hacer tangibles las distintas estrategias de las mujeres que, sin salir del lugar asignado por el orden patriarcal, intervinieron en el espacio público. Esta experiencia se conforma como un hilo que conecta realidades contrastadas de mujeres esclavizadas, campesinas, de la elite porteña, fidelistas, princesas o aquellas que residieron en espacios tan distantes entre sí como Paraguay o la frontera sur indígena. Aquí, las mujeres trastocaron el ideal del "bello y noble sexo" de la Ilustración, tomando partido en las luchas facciosas (eligiendo hacerlo, o no), padeciendo la desarticulación de sus hogares, asistiendo a quienes participaron de los ejércitos patriotas o realistas, oficiando de espías, cargando con sus hijos y las obligaciones de sus hogares ante la ausencia de sus maridos, padres o hermanos y actualizando prácticas consuetudinarias ante autoridades en el ámbito público y privado.

Lara Camila Valdettaro 

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
valdettaroc@gmail.com

The Biological Welfare of Ibero-America. A New Anthropometric History. Ricardo D. Salvatore, Moramay López-Alonso, Manuel Llorca-Jaña, José-Miguel Martínez-Carrión (Editores). Palgrave Macmillan, 2025, 326 páginas.

El volumen *The Biological Welfare of Ibero-America. A New Anthropometric History* constituye una contribución sustantiva al campo de la historia económica y social, y en particular a la historia antropométrica, al ofrecer una síntesis renovada y comparativa sobre la evolución del bienestar biológico en Iberoamérica desde el período colonial hasta el siglo XXI. Editado por Ricardo D. Salvatore, Moramay López-Alonso, Manuel Llorca-Jaña y José-Miguel Martínez-Carrión, el libro reúne a un conjunto amplio y consolidado de especialistas que han sido protagonistas del desarrollo de esta agenda de investigación durante las últimas décadas.

La obra se inscribe en la colección Palgrave Studies in Comparative Global History, lo cual no resulta un dato menor, ya que su propuesta central es situar la experiencia iberoamericana dentro de debates globales sobre niveles de vida, crecimiento económico, desigualdad y bienestar humano, utilizando herramientas metodológicas propias de la antropometría histórica. En este sentido, el libro no solo compila investigaciones nacionales o regionales, sino que busca articularlas en un marco común que permita comparaciones sistemáticas y reflexiones de alcance general.

Desde la introducción, los editores plantean con claridad los objetivos del volumen. Por un lado, ofrecer un balance del estado actual de la historia antropométrica en Iberoamérica; por otro, presentar nuevos datos, enfoques y resultados que amplían y profundizan el conocimiento existente. Bajo esta premisa, el concepto de bienestar biológico ocupa un lugar central en esta propuesta. Lejos de reducirse a indicadores económicos tradicionales como el ingreso o el producto per cápita, el bienestar biológico se entiende como el resultado de la interacción entre factores nutricionales, sanitarios, ambientales, sociales y políticos, cuya huella puede rastrearse en variables físicas como la estatura, el peso o incluso la mortalidad.

La estructura del libro refleja esta ambición comparativa y de largo plazo. Tras un capítulo introductorio de carácter programático, la obra se organiza en cuatro partes. La primera se dedica a los países ibéricos, con estudios sobre España y Portugal, que reconstruyen la evolución histórica de la estatura y otros indicadores antropométricos desde el siglo XVIII. Estas contribuciones cumplen una doble función; por un lado, ofrecen un panorama detallado de trayectorias nacionales bien documentadas y, por otro, funcionan como un punto de referencia para el análisis de los casos latinoamericanos, permitiendo pensar continuidades y divergencias dentro del espacio iberoamericano.

La segunda parte se concentra en Centroamérica, con especial atención a México y Guatemala. En estos capítulos, el énfasis está puesto tanto en el largo plazo –incluyendo períodos prehispánicos y coloniales– como en el siglo XX, marcado por profundas transformaciones demográficas, epidemiológicas

y socioeconómicas. El uso combinado de fuentes arqueológicas, registros históricos y encuestas contemporáneas da cuenta de la riqueza metodológica del enfoque antropométrico, así como de su capacidad para dialogar con otras disciplinas, como la antropología biológica o la demografía histórica.

La tercera parte, dedicada a Sudamérica, constituye el núcleo más extenso del volumen. Incluye estudios sobre Colombia, Brasil, Argentina, Chile y Perú, que analizan la evolución del bienestar biológico en contextos nacionales caracterizados por trayectorias económicas, políticas y sociales diversas. Uno de los aportes más significativos de estos capítulos es la reconstrucción de series largas de estatura a partir de fuentes como registros militares, censos, archivos penitenciarios y documentos administrativos. Estas series permiten identificar tendencias de largo plazo, así como rupturas asociadas a procesos específicos, como la industrialización, las crisis económicas, las reformas sanitarias o los cambios en los regímenes alimentarios.

La cuarta y última parte ofrece una conclusión general que sintetiza los principales hallazgos del libro y plantea desafíos para futuras investigaciones. Allí, los editores retoman la pregunta por los logros y limitaciones de la historia antropométrica en la región, subrayando tanto los avances metodológicos como los problemas pendientes, entre ellos la necesidad de incorporar con mayor sistematicidad variables como género, etnicidad y territorio.

Uno de los principales méritos del volumen reside en su capacidad para articular escalas de análisis diversas. Los estudios de caso nacionales se inscriben en una narrativa regional más amplia, lo que permite identificar patrones comunes, pero también trayectorias específicas. De este modo, el libro muestra que, si bien muchos países iberoamericanos experimentaron mejoras sostenidas en el bienestar biológico a lo largo del siglo XX, estas mejoras fueron desiguales en términos sociales y espaciales, y estuvieron marcadas también por retrocesos asociados a crisis económicas, conflictos políticos o déficits estructurales en materia de salud pública.

Asimismo, el volumen destaca la importancia de los factores no estrictamente económicos en la explicación del bienestar biológico. La relación entre crecimiento económico y estatura, por ejemplo, aparece mediada por variables como la distribución del ingreso, el acceso a servicios sanitarios, las políticas públicas y las condiciones ambientales. En este sentido, el libro dialoga con una literatura más amplia que cuestiona las lecturas lineales del desarrollo y propone enfoques multidimensionales para el estudio del bienestar, bajo la evidencia hallada de trayectorias del bienestar biológico desiguales y territorialmente heterogéneas.

Desde el punto de vista metodológico, *The Biological Welfare of Ibero-America* constituye también una obra de referencia. Los capítulos discuten de manera explícita las limitaciones de las fuentes utilizadas, los sesgos potenciales de los registros militares o administrativos y las estrategias empleadas para corregirlos. Este esfuerzo por transparentar los

procedimientos analíticos resulta especialmente valioso en un campo que ha sido objeto de debates en torno a la calidad y representatividad de los datos y, como consecuencia de ello, la comparabilidad entre países y períodos.

Otro aspecto destacable es el diálogo que el volumen establece con la historiografía internacional. Lejos de presentar a Iberoamérica como un caso excepcional o marginal, los autores inscriben sus análisis en debates globales sobre la transición nutricional, la desigualdad biológica y la relación entre salud y desarrollo. De este modo, el libro contribuye a descentralizar la historia antropométrica, tradicionalmente dominada por estudios europeos y norteamericanos, y a enriquecerla con perspectivas provenientes del Sur Global.

No obstante, como toda obra colectiva, el volumen presenta algunos desafíos. La amplitud temática y geográfica, si bien constituye una de sus mayores virtudes, puede al mismo tiempo generar cierta heterogeneidad en los enfoques y en el nivel de detalle de los capítulos. En algunos casos, la densidad empírica y estadística resulta exigente para lectores no familiarizados con la antropometría histórica. Sin embargo, estas dificultades se ven compensadas por la claridad expositiva general y el esfuerzo de los editores por ofrecer un marco interpretativo común.

En términos de aportes sustantivos, el libro reafirma la utilidad de la estatura y otros indicadores antropométricos como *proxies* del bienestar biológico, pero al mismo tiempo invita a no utilizarlos de manera aislada. La integración de datos sobre mortalidad, nutrición, morbilidad y condiciones de vida permite construir una imagen más compleja y matizada de las trayectorias históricas del bienestar en Iberoamérica. Esta perspectiva resulta particularmente relevante en un contexto académico en el que crece el interés por enfoques interdisciplinarios y por la historia social de la salud. Claramente *The Biological Welfare of Ibero-America. A New Anthropometric History* es una obra de gran relevancia para investigadores y docentes interesados en la historia económica, social y demográfica de Iberoamérica. Su combinación de rigor metodológico, ambición comparativa y sensibilidad histórica la convierte en un aporte significativo al estudio de los niveles de vida y del bienestar humano en el largo plazo. Al mismo tiempo, el volumen abre nuevas preguntas y líneas de investigación, consolidando a la historia antropométrica como un campo dinámico y en expansión dentro del amplio abanico de las ciencias sociales.

Fernando Longhi 

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional
de Tucumán, Instituto Superior de Estudios Sociales, Argentina
fernandolonghi@conicet.gov.ar

Police Writing and Radical Modernisation in the Porfiriato and the Conservative Republic (1870s-1910s). Agustina Carrizo de Reimann. Routledge, 2025, 234 páginas.

Un primer punto a destacar del trabajo más reciente de Agustina Carrizo de Reimann es la importancia conferida a la dimensión comparativa que busca situar los casos de Argentina y México en una dimensión latinoamericana más amplia, que recurre a las similitudes y diferencias para explicar el proceso de modernización urbana que atravesaron las capitales de ambos países. En este sentido, Carrizo de Reimann cumple a cabalidad con la máxima de Marc Bloch, lanzada a fines de la década de 1920, sobre la necesidad de recurrir al procedimiento comparativo a través de las influencias mutuas en sociedades contemporáneas. Podríamos pensar en otro término más reciente (y parte del *mainstream* historiográfico actual) sobre las historias conectadas que enfatizan en el carácter relacional de fenómenos simultáneos e incluso de aquellos que están separados por el tiempo o el espacio. La tarea no es menor en una disciplina que hace del análisis del caso particular uno de sus emblemas. Carrizo encuentra ciertas analogías, presta atención a similitudes y diferencias, aunque no siempre queda claro por qué la elección de Buenos Aires y Ciudad de México.

En este libro, Carrizo recupera sus trabajos previos –sobre el problema del orden/desorden abierto por las independencias en la segunda década del siglo XIX– y retoma esa dimensión comparativa. No suma nuevas territorialidades, sino que profundiza y avanza temporalmente en las dos jurisdicciones con las que ya había trabajado. En este caso, lo geográfico, si bien es relevante, no tiene nada de distintivo. Es decir, seguramente la autora encontraría puntos de comparación y similitudes si trabajara todas las grandes capitales latinoamericanas en proceso de expansión y crecimiento demográfico desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante.

El enfoque se suma a una historiografía latinoamericana y latinoamericanista cada vez más robusta, que ha producido trabajos centrados en el análisis retrospectivo de las distintas instituciones judiciales y policiales que surgieron durante los procesos de construcción estatal en el siglo XIX. Esta situación se encuentra en sintonía con una tendencia en la historiografía mundial que desde la década de 1970 comenzó a prestar atención al mundo criminal, a las consecuencias sociales del delito y a la formación de instituciones de control, con trabajos como los de George Rudé, E.P. Thompson, Carlo Ginzburg, Arlette Farge, Clive Emsley o Michel Foucault, entre otros. Estos enfoques rescataron el potencial de los documentos judiciales y policiales para la investigación de temáticas variadas y nuevas perspectivas que favorecieron a actores históricos hasta entonces no considerados. El cambio de perspectiva comenzó a visibilizar a sujetos sociales muy presentes en los documentos judiciales y policiales, pero ausentes en otro tipo de documentación histórica.

Como influencia de los trabajos de algunos de los autores mencionados, y con una fuerte relación con la problemática sobre el orden público que atraviesan las sociedades latinoamericanas actuales, en varios países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México o Uruguay, se pusieron en marcha empresas de investigación que abordaron la criminalidad, así como el surgimiento de instituciones de justicia, control y reclusión. Las nuevas perspectivas permitieron romper la prevalencia de relatos producidos desde las propias instituciones por funcionarios en actividad o retirados, con textos que servían más como artefacto cultural que como respaldo historiográfico consistente. Al mismo tiempo, permitió romper con lo que el historiador argentino Diego Galeano llamó la “colección documental fantasmagórica”, ya que cualquiera que quisiera investigar sobre las instituciones de control debía lidiar con archivos muchas veces vivos (por ejemplo, los archivos de inteligencia o policía política) o sobre los que se desconocía elementos básicos: cuándo se formó ese archivo, cuáles han sido los criterios de conservación y qué selecciones documentales se han hecho.

El libro de Carrizo se inserta en ese proceso de renovación y problematización, que va más allá del mero estudio de las instituciones de control y reclusión. Es decir, la investigación no es exclusiva sobre la policía, sino que el foco de preocupación está puesto en la modernización de las sociedades mexicana y argentina entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, las transformaciones urbanas, la salubridad, el nacimiento de la prensa moderna, entre otros problemas que caracterizaron a los llamados “regímenes oligárquicos”. La autora establece una relación pendular entre atraso/modernización y etapa colonial/capitalismo incompleto, conceptos utilizados para explorar las transformaciones que atravesaban las dos capitales.

Las fuentes documentales utilizadas por Carrizo son los textos policiales, tanto de archivo como prensa, que conforman una especie de gran mapa sobre la burocracia estatal. Es un tipo de documentación útil para estudiar la policía, pero ese mapa tiene múltiples formas. En sus trazas se dibuja la floreciente vida urbana de *fin de siècle*, desfilan los habitantes de Buenos Aires y Ciudad de México, aquellos “honestos” y quienes se ganan la vida a través de la participación en la vida delictiva. Las calles que se transforman, que modifican modas, estilos de vida, prácticas, hábitos y costumbres, que crecen a partir de la monumentalidad, del ensanche de las avenidas, de cierta fantasía sobre el progreso.

El libro es un excelente observatorio para estudiar, en primer lugar, la modernidad urbana, y en segundo lugar, la modernidad a secas, que tanto ha obsesionado a las ciencias sociales latinoamericanas (pensemos en textos tan variados como los de Nicola Miller, Néstor García Canclini, Ángel Rama, Enrique Dussel, Walter Mignolo, François-Xavier Guerra, Beatriz Sarlo, Aníbal Quijano, Annick Lempérière, entre otros). Es decir, esa preocupación constante por el dueto modernidad y modernización a partir de la percepción del atraso que habría caracterizado a las sociedades latinoamericanas en

contraste con el mundo anglosajón o europeo. En buena medida, el interrogante por saber qué es lo que torna moderno a un continente es la gran pregunta que ha atravesado muchos enfoques.

En la década de 1960 esa idea de modernidad se asoció a la necesidad de romper en forma progresiva, y bajo tutela estadounidense, con la dependencia económica que era consecuencia del atraso político latinoamericano. En las décadas de 1980 y 1990 –en pleno auge globalizador y neoliberal– la variable para medir la modernidad era la inserción en el sistema capitalista mundial. A la fecha, las ciencias sociales tal vez se preocupan menos por encontrar una solución a esa supuesta falta de modernidad, advierten sobre los riesgos del eurocentrismo y recuperan también la dimensión étnico-social que ha marcado al continente americano (ahora sí) en toda su extensión.

El trabajo de Carrizo no se desmarca de algunos de los antecedentes más importante del campo, ya que se trata de un enfoque teleológico, que va mostrando las etapas de transformación de las policías de ambos países, los procesos de disciplinamiento (y las consiguientes transgresiones), así como el explosivo desarrollo urbano, consecuencia del aumento de población, la migración campo-ciudad y la inmigración atlántica.

El primer capítulo brinda un contexto histórico sobre el proceso de modernización y el ascenso oligárquico en Argentina y México, para luego avanzar, en un segundo capítulo, sobre la policía como emblema de la modernización política y social y la formación de una burocracia dedicada a la seguridad, caracterizada por dejar constancia escrita de buena parte de sus actividades. El tercer capítulo avanza no sobre la escritura más burocrática, sino sobre las revistas policiales que fueron la puerta de entrada para distintas corrientes criminológicas, así como un libro abierto sobre las permanentes transformaciones en la trama urbana y una forma de publicitar el trabajo policial, para mostrar que el Estado podía ponerse a tono en el proceso de construcción de policías “modernas”. Es a partir del análisis de esas publicaciones que se puede ver el cambio generado por el ascenso de una vida urbana cargada de incertidumbres, con ciudades que perdieron su ritmo “aldeano” y se convirtieron en centros poblados prácticamente desconocidos (en un tipo de relato que no resultó privativo de las revistas policiales, sino que fue compartido por toda la prensa periódica, en especial la que abandonó el análisis de la política a favor del seguimiento de los *fait divers*). El último capítulo estudia la intersección entre escritos policiales y literatura. Es decir, la muy estrecha línea divisoria que separó a fines del siglo XIX y comienzos del XX a la escritura de sucesos de textos que en forma posterior pasaron a ser narrativos.

Hay una idea que sobrevuela todo el libro y es una excesiva preocupación por la modernización y sus instrumentos, así como sobre las discusiones teóricas asociadas a la idea de modernización y a las ficciones sobre el progreso. Sin duda, es una discusión importante, pero no hace a la densidad del trabajo de Carrizo que tiene sus mejores pasajes cuando analiza los contextos históricos, las características de la policía y el proceso de

conformación del tapiz burocrático en el que las autoridades policiales registraban todo lo que ocurría en sus territorios.

La constitución de policías “modernas” fue un tópico de debate (parlamentario, asambleario y periodístico) en todos los países americanos desde la etapa posindependentista. Como en su momento advirtió Tulio Halperin Donghi, la preocupación por el “orden” obsesionó a todas las elites del continente. El monopolio estatal de la violencia, la contienda a la existencia de fuerzas en armas paraestatales y las dificultades en la constitución de estructuras centrales fue una preocupación común desde, por lo menos, la década de 1830 en adelante.

El libro está permeado por la idea de una evolución fallida de las instituciones centrales, entre las que se encuentra la policía. Si bien pone en tensión los diseños institucionales originales y sus concreciones, que en ocasiones pueden ser vistos como soluciones fallidas, es una *desiderata* que combina muy bien con cierto grado de posibilismo. Es decir, con el análisis de las coyunturas políticas que permiten entender qué funciones se endilgaron a la policía, qué atribuciones tomaron las fuerzas del orden (en ocasiones desconociendo a las autoridades centrales) y de qué modo resultaron funcionales a los regímenes políticos conservadores. A saber, destacan dos puntos importantes.

En primer lugar, hay que destacar el análisis sobre el carácter experimental del funcionamiento policial (tal como ocurrió en otros rubros de la administración). Es decir, los objetivos de la policía —y resultados alcanzados—, si bien eran fijados *a priori*, se fueron modificando en función de cada coyuntura y de la necesidad de contar con la fuerza pública para los proyectos oligárquicos más generales (administración en lugar de política y conquista del “desierto”, entre otros).

En segundo lugar, el libro demuestra los cambios en el modo de registrar los procesos sociales que generaban mayor preocupación policial. Allí aparece esa idea del Estado lector, una de las más interesantes utilizadas por la autora; es decir, esa capilaridad construida a partir de los informes policiales cotidianos, pero complementada con la emergencia de la prensa moderna y una “escritura de afición” que contribuyó no sólo al registro de la vida urbana sino a la construcción de un relato hegemónico (o con pretensiones de tal) que estableció la línea divisoria entre orden y desorden. El cruce entre escritos burocráticos y la prensa como una narrativa permanente de y sobre las ciudades en expansión. La policía no fue una fuerza hegemónica, sino que vivió permanentemente desafiada por distintos grupos sociales y políticos. En esa ausencia de hegemonía, cumplió con la tarea de narrarse a sí misma.

En suma, el libro de Carrizo analiza las bases de una etapa: la de la formación estatal-nacional, prototípica del último cuarto del siglo XIX, constituye un importante trabajo para comprender que la policía urbana no surgió como un ente prefigurado, ligado al destino nacional con funciones prestablecidas. Por el contrario, a tono con lo mejor de la historiografía latinoamericana sobre el delito y su castigo, la autora estudia la policía como

espacio de conflicto, resultado de varias fuerzas que contendieron, moldearon su accionar y, en última instancia, contribuyeron al inacabado y permanente proceso de construcción estatal.

Nicolás Duffau 

Universidad de la República/Sistema Nacional de Investigadores, Uruguay
nicolasduffausoto@gmail.com

Los tres poderes: la construcción histórica del sistema político argentino, siglos XIX y XX. Laura Cucchi y Eduardo Zimmermann (Coordinadores). Prohistoria Ediciones, 2025, 324 páginas.

Esta obra coordinada por Laura Cucchi y Eduardo Zimmermann constituye un importantísimo aporte del campo académico al estudio del sistema político argentino. A través de una introducción y doce capítulos, el libro propone un interesante diálogo sobre las tensiones y transformaciones de los tres poderes del Estado argentino entre los siglos XIX y XX. Lo destacado en esta obra es la integración del conjunto de las ciencias sociales, como historia política, historia del derecho e historia institucional.

La obra en general dialoga sobre la evolución del institucionalismo argentino y el desarrollo de cada uno de los poderes estatales, partiendo desde la experiencia preconstitucional en Buenos Aires, para luego poner énfasis en el desarrollo de los poderes institucionales que conforman el Estado nacional a lo largo del siglo XX.

Para avanzar sobre la obra, encontramos en los primeros cinco capítulos la conformación del poder legislativo y judicial en tiempos de la Confederación Argentina. Cecilia Bari, Ana María Mustapic y Marcela Ternavasio abordan la trayectoria del órgano legislativo de la provincia de Buenos Aires entre los años 1821 y 1873. En un detallado relato, construyen una periodización, con tres momentos esenciales en la historia bonaerense. En el mismo, el poder legislativo provincial se constituye en el eje sobre el cual se organiza el gobierno. Irina Polastrelli, se ocupa en el mismo período de la esfera judicial en general, y del Alto Tribunal de Justicia, en particular. Su análisis se centra en cuatro momentos, a los que define como “reformistas” y que van configurando las leyes que organizaron el Superior Tribunal de Justicia. De manera sistemática, Polastrelli reconstruye los vínculos y las relaciones cambiantes entre el gobierno provincial y la legislatura.

Ana Laura Lanteri aborda los cambios institucionales y las coyunturas críticas por las cuales debió atravesar la Confederación Argentina entre 1852 y 1861. Una de sus propuestas es la noción de una figura que estará presente en diferentes momentos de la historia argentina: los alquilones. El término, muy bien definido por la autora, presenta aristas novedosas para comprender el juego político entre el Estado nacional (Confederación) y las provincias. A continuación, Laura Cucchi examina la consolidación un poder ejecutivo, con fuertes atribuciones durante las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda. Repasa las transformaciones del

poder ejecutivo “presidencialista”, poniendo énfasis en el perfil del presidente y su vicepresidente, en el gabinete de ministros y, sobre todo, en la relación del legislativo con el ejecutivo. Destaca como este último tomó para sí los contornos de un poder fuerte, con límites, pero con muchas atribuciones.

Ana Leonor Romero aborda los inicios del poder judicial. Explora la construcción del organigrama de funcionamiento de la justicia, los nombramientos de magistrados, los procedimientos y las reglas para la sanción de códigos, entre otras cuestiones. Pone el acento en destacar como la reforma judicial tenía por objetivo dar coherencia y eficiencia a la administración de justicia. La cuestión entre la política, el Congreso y la justicia son analizados en la búsqueda de un equilibrio en el proceso de reformas de la administración de justicia nacional a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Martín Omar Castro se sumerge en el análisis del denominado “golpe de Estado de 1908”. Castro destaca que, en un ámbito de transformaciones políticas, que se aceleraban al calor del proceso de fragmentación en grupos y facciones del viejo Partido Autonomista Nacional –PAN–, José Figueroa Alcorta acusó de “obstruccionismo” al Congreso. Afirma que las tensiones entre éste y el ejecutivo generaron un amplio debate sobre lo que denomina “oligarquías parlamentarias” y la relación conflictiva que se prolongaría aun después de 1916.

Con el trabajo de Eduardo Zimmermann nos introducimos de lleno en el siglo XX. Analiza el impacto de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia en el funcionamiento del sistema político argentino. Señala que la Corte y los jueces federales se convirtieron en instrumentos de consolidación de la autoridad nacional, en momentos de grandes convulsiones políticas durante las presidencias de Mitre y Sarmiento. Luego, explora las complejas implicancias y el peso que tuvo la “Doctrina de facto” en el devenir de la historia política argentina. Expone muy minuciosamente las transformaciones ideológicas que se dieron en las decisiones e interpretaciones técnicas de los fallos de la Corte Suprema.

Mora Mackinnon explora el andar del Congreso entre los años 1900-1906 y 1916-1922. Las relaciones entre los poderes legislativos y ejecutivo son examinadas durante los gobiernos conservadores y radicales, donde se pasa de un modo de hacer política de *notables* a un sistema de partidos políticos. La fragmentación del PAN y cierta *independencia* de los legisladores hicieron compleja la relación entre el Congreso y el ejecutivo, cuyo máximo momento de enfrentamiento fue el “golpe de 1908”.

Ana Virginia Persello analiza como el aparato estatal, dirigido por conservadores y radicales, avanzó hacia la superposición de instituciones. Se trata de un Estado al que define como “complejo y precario”, pero que se consolida con los conservadores. Además, señala que con el golpe de Estado de 1930 y la restauración conservadora, el empleo estatal creció, ante la multiplicidad de tareas que año a año asumía el Estado nacional. A continuación, Juan Manuel Palacio aborda la irrupción del derecho social en

Argentina. Analiza como dicho país participó activamente en la instauración de la discusión del derecho del trabajo y de la seguridad social. Subraya la manera en que el derecho social alcanzó sus mejores momentos durante los primeros años del peronismo. El autor identifica, como dato interesante, que los vaivenes de la política nacional no afectaron de la misma manera a las instituciones que defendían esos derechos sociales.

Por último, los dos capítulos finales abordan la historia reciente de la Argentina. Alejandro Bonvecchi y Emilia Simison desarrollan un sugestivo análisis en el cual comparan todas las dictaduras desde 1930 hasta 1983. Indagan en el origen de las coaliciones que surgieron de los golpes de Estado, el programa de gobierno de los dictadores y la “toma de experiencias” de los gobiernos de facto precedentes. Por su parte, Alejandro Bonvecchi y Javier Zelaznik indagan el periodo democrático iniciado en 1983, haciendo foco en sus fortalezas y debilidades. Destacan la limitación del poder presidencial y la búsqueda de una compensación frente a las debilidades emergentes de una democracia naciente.

En síntesis, esta obra logra con inteligencia articular una visión de la historia argentina de larga duración, que nos devuelve una imagen de un Estado nacional dinámico, modelado a partir de conflictos recurrentes y de procesos de adaptación a las circunstancias del momento. Todo esto la convierte en una obra de alto valor historiográfico.

La calidad de las contribuciones de los autores hace de *Los tres poderes* una obra de consulta obligatoria, no solo de estudiantes e investigadores, sino también a todos aquellos interesados en conocer la evolución de la historia institucional de la Argentina.

Marcelo Omar Díaz 

Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
marcelomardiaz@gmail.com